

INFORME ANUAL 2016 DINADECO

Objetivo: Conocer la situación de la gestión institucional del ejercicio económico 2016 e identificar desviaciones y causas, así como acciones correctivas.

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.1. Gestión financiera:

Cuadro 1.1.1
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2016

Partida	Autorizado	Ejecutado ^{1/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	2.141.215.913	1.976.981.118	92,33
1-Servicios	386.071.833	364.789.822	94,49
2-Materiales y Suministros	47.178.102	36.182.124	76,69
5-Bienes Duraderos	38.009.706	31.349.307	82,48
6-Transferencias Corrientes	5.862.961.507	5.787.294.044	98,71
7-Transferencias de Capital	7.615.936.062	7.591.101.532	99,67
TOTAL GENERAL	16.091.373.123	15.787.697.947	98,11

1/Ejecutado: corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Indicar la fuente respectiva

Con base en el cuadro anterior y sin considerar los recursos de crédito público, complete el siguiente cuadro con las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%:

Cuadro 1.1.2
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acciones correctivas y afectación en la programación presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2016

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos		Indicar como el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria ^{2/}
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las	
2-Materiales y Suministros	Durante el año 2016 no se detectaron factores de peso que afectaran directamente la ejecución de las sub partidas que conforman esta Partida Presupuestaria, ya que los montos sub ejecutados corresponden a remanentes que resultaron de la adjudicación de los diferentes procesos de contratación que se tramitaron en estas partidas y que por factores de tiempo no fue posible utilizarlos para otra contratación.	Dado el grado normal de complejidad propio del proceso de contratación administrativa, es lógico que se presenten inconvenientes en el transcurso del proceso. Sobre este punto se requiere una constante acción de monitoreo a fin de adaptarse a cualquier tipo de situación nueva que pueda presentarse, para lo cual en el Departamento de Bienes y Suministros se maneja un expediente por cada solicitud de pedido generada, a la cual se le da un seguimiento individual ante la Proveeduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía, quien es la instancia encargada de tramitar los procesos de contratación de Dinadeco.	Andrea Gallegos, Jefe de Bienes y Suministros	La programación presupuestaria no se afectó, ya que se cumplió con el programa de compras, pero como los oferentes concursaron con ofertas inferiores al monto presupuestado, quedaron saldos remanentes.
5-Bienes Duraderos	Tal y como se puede observar en la ejecución de cada una de las sub partidas que conforman esta Partida Presupuestaria el promedio de ejecución fue de un 87% , siendo que los montos sub ejecutados corresponden a remanentes de las contrataciones efectuadas durante el año.	Se dio seguimiento a cada proceso de contratación ante la Proveeduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía, a fin de garantizar la eficiencia en el transcurrir del procedimiento de contratación, lo cual tiene un impacto directo en la ejecución presupuestaria.	Andrea Gallegos, Jefe de Bienes y Suministros	La programación presupuestaria no se afectó, ya que se cumplió con el programa de compras, pero como los oferentes concursaron con ofertas inferiores al monto presupuestado, quedaron saldos remanentes.

^{1/} Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no se refiere al Director (a) del Programa o Subprograma.

^{2/} Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen en Ley producción cuantificable (productos, indicadores, metas).

Complete el siguiente cuadro con las partidas que presentaron al Primer Semestre un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 45% y que al cierre del ejercicio 2016 tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%, lo anterior sin considerar los recursos de crédito público:



Cuadro 1.1.3
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 31 de diciembre de 2016

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que no funcionaron las acciones correctivas aplicadas
2-Materiales y Suministros	Seguimiento a nuestros acreedores y proveedores para que presenten a tiempo las facturas de cobro, así como culminar las contrataciones que están en trámite. Además, se estima que para este II Semestre el consumo de gasolina incrementó con el trabajo de campo. Continuar con el seguimiento a las contrataciones ya iniciadas. Reiterar la solicitud al Ministerio de Hacienda la posibilidad de la liberación total de los recursos para el 01 de	Tal y como se mencionó en el cuadro 1.1.2 la sub ejecución se dio por los remanentes que resultaron de las diversas contrataciones y no por que no funcionaran las acciones correctivas planteadas y aplicadas en el transcurso del año.
5-Bienes Duraderos	Seguimiento a nuestros acreedores y proveedores para que presenten a tiempo las facturas de cobro, así como culminar las contrataciones que están en trámite. Además, se estima que para este II Semestre el consumo de gasolina incrementó con el trabajo de campo. Continuar con el seguimiento a las contrataciones ya iniciadas. Reiterar la solicitud al Ministerio de Hacienda la posibilidad de la liberación total de los recursos para el 01 de noviembre.	Tal y como se mencionó en el cuadro 1.1.2 la sub ejecución se dio por los remanentes que resultaron de las diversas contrataciones y no por que no funcionaran las acciones correctivas planteadas y aplicadas en el transcurso del año.

Sobre transferencias

Las instituciones que transfieren recursos a los órganos desconcentrados e instituciones descentralizadas (no se debe considerar las contribuciones sociales) deberán llenar el siguiente cuadro, lo anterior, con el fin de conocer las acciones de dirección, coordinación y vigilancia que llevaron a cabo sobre éstos en el 2016; así como los saldos disponibles en caja única:

Cuadro 1.1.4
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Acciones de dirección, coordinación y vigilancia de recursos transferidos
Al 31 de diciembre de 2016

Institución a la que se le transfirió recursos	Acciones de dirección, coordinación y vigilancia realizadas por la institución concedente	Saldo en Caja Única de la institución a la que se le transfirió recursos ^{1/}	
		Al 31 diciembre 2015	Al 31 diciembre 2016
IFAM	Las acciones que se dieron fueron únicamente las de traslado de los recursos.	1,837,832,156.46	1,064,377,085.26

^{1/} El saldo se refiere al total de recursos con los que dispone la institución al cierre del período en referencia, independientemente del origen de los recursos.

Fuente: SIGAF y Estados de Cuenta de Caja Única



2. APARTADO PROGRAMÁTICO :

049- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

Cuadro 2.1.
Ministerio de Gobernación y Policía
049: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Porcentaje de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de avance		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance			
Aprobación y seguimiento de los proyectos a ser financiados.		14	9	64	-	-	X
		1	1	100	X	-	-
		10%	10%	100	X		
		75%	80%	107	X		
Capacitaciones		28	-	-			X
					3	0	2

Fuente: Registros en la Dirección Técnica Operativa, Dpto. Financiero Comunitario y Planificación Institucional

De acuerdo con el cuadro anterior, indicar en los casos de parcialmente cumplido y no cumplido, las razones que llevaron a ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa o subprograma, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

En lo referente a la primera meta, está asociada al número de proyectos de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados, se registraron 9 proyectos de una meta de 14, lo que representa el 64% de cumplimiento. La principal razón del resultado se debe a que a la fecha en que se presentó la documentación, no permitió culminar el análisis de cumplimiento de

liquidación y posterior aprobación de liquidación por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad (CNDC). Como acción correctiva se detalló para el PAO 2017, la incorporación de la meta establecida en el PND en los PAO de las unidades involucradas en su consecución, a efectos de intensificar el seguimiento o trazabilidad de los proyectos liquidados, hasta lograr su aprobación ante el CNDC, así como mantener un acompañamiento continuo a las organizaciones, para el logro de los objetivos. La Dirección Técnica Operativa (DITO) llevará a cabo el seguimiento de esta acción correctiva.

En cuanto al no cumplimiento de capacitaciones recibidas en materia de seguridad comunitaria, cabe indicar que se realizaron acciones de coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, a efectos de integrar el tema como parte del Foro de Seguridad que se estaba organizando con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Se participó en reuniones de organización, los días 22, 27 de julio y 5 de agosto, pero al final no se pudo concretar, por limitaciones presupuestarias del proveedor de los fondos para el Foro. A lo interno de DINADECO, la subpartida Actividades protocolarias y sociales, ya estaba comprometida con actividades vinculadas al Aniversario de DINADECO y Día del Servidor Comunitario. Cabe señalar que de lo que se presupuesta cada año en dicha partida en el anteproyecto, entre el recorte que hace el Ministerio de Hacienda y lo que termina aprobando la Asamblea Legislativa en el presupuesto, queda poco menos de una tercera parte.

Como acción correctiva se tiene que La capacitación para el 2017, se realizará con el Viceministerio de Paz. Se han reservado fondos para garantizar la ejecución de la capacitación a representantes de uniones cantonales, de forma que se cumpla el 100% de la meta de este año. Tanto la DITO como Planificación Institucional, coordinarán y ejecutarán las acciones para el cumplimiento de la meta.



Cuadro 2.2.
Ministerio de Gobernación y Policía
049: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad
Al 31 de diciembre de 2016
(En millones de colones)

Producto	Indicador	Meta			Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados 1/	Ejecutados 1/ 2/		E	PE	NE
Aprobación y seguimiento de los proyectos a ser financiados	Número de proyectos de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados.	14	9	64	560	422	75	-	X	-
	Número de proyectos de desarrollo ejecutados en territorios indígenas.	1	1	100	40	16	40	X	-	-
	Porcentaje de proyectos de infraestructura que cumplen su etapa de operación.	10	10	100	1.080	1.053	98	X	-	-
	Porcentaje de proyectos de desarrollo liquidados.	75	80	107	4.774	3.776	79	X	-	-
Capacitaciones	Porcentaje de uniones cantonales con conocimientos adquiridos en seguridad ciudadana, mediante las capacitaciones recibidas.	28	0	0	1	0	0	-	-	X
Total de recursos					6.454	5.267	82	3	1	1

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

Respecto a la efectividad del cumplimiento, del cuadro se determina que tres de los cinco indicadores, alcanzaron la meta establecida. En cuanto a la ejecución de los recursos, globalmente se obtuvo un 82% de la ejecución, siendo que el indicador que tuvo más peso en este aspecto es el de Porcentaje de proyectos de desarrollo liquidados. De hecho, la meta

asociada a dicho indicador revela que se liquidó un 80% de los proyectos, con un monto de ejecución de un 79%, lo que denota una congruencia entre lo liquidado en número de proyectos y proporción de los recursos respecto al monto total de los recursos del total de proyectos por liquidar. Lo anterior puede fundamentarse en que una cantidad significativa de los proyectos pendientes de liquidar, sean por sumas superiores al de los liquidados.

Indicador 1: Número de proyectos de desarrollo inclusivo, ejecutados en los territorios priorizados:

a. Análisis de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma:

) Si bien es cierto ya existen las liquidaciones presentadas en la institución aún no han sido procesadas para su aprobación final, pero se proyecta que se finalicen en los dos primeros meses del año de manera que al 31 de marzo del 2017 este requisito este cumplido y no sea un impedimento para que dichas asociaciones tengan acceso a los fondos públicos que le correspondieran. Respecto de porqué estas liquidaciones no han sido aprobadas se debe a que la fecha en que fueron entregadas en la institución hace que la finalización del trámite respectivo se concluya hasta el próximo año, en este sentido la medida correctiva prevista para el 2017 es canalizar la labor institucional respecto de esta meta para que las asociaciones de desarrollo presente las liquidaciones a más tardar al 31 agosto del 2017. El seguimiento de las medidas será llevado por la Dirección Técnica Operativa.

) Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral: Al primer semestre el cumplimiento estaba de acuerdo con lo programado. El problema se presentó en el segundo semestre, por lo que, en dicho informe semestral, no se indicaron acciones correctivas.

b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados:

) Para la consecución de esta meta los recursos ejecutados en materia de operación, se refieren a los costos por concepto de servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y remuneraciones. En cuanto a los fondos destinados, cabe destacar que el promedio de recursos por proyecto (46,89 millones de colones) fue superior a los

recursos estimados, con lo cual en este caso se destinaron mayores fondos a una prioridad establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, que se traduce en obras de mayor envergadura para población de distritos prioritarios.

c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional:

-) La relevancia de este indicador reside en la evidencia de que los fondos son destinados para el desarrollo de los proyectos conforme el perfil aprobado. Lo anterior es consecuente con la misión institucional, en lo que respecta al fortalecimiento de las organizaciones de desarrollo comunal, en su gestión proactiva de desarrollar proyectos para beneficio de sus comunidades.

d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018:

-) El presente indicador forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Se han logrado culminar más proyectos de infraestructura en los distritos prioritarios, que lo obtenido en el 2015, tanto en términos absolutos como porcentuales, aunque también se debe admitir que no se logró alcanzar la meta establecida. Otro aspecto a considerar en esta vinculación, es que el promedio de proyectos liquidados fue de 46.88 millones por proyecto, superior a los 40 millones estimados como meta por proyecto.

Indicador 2: Número de proyectos de desarrollo ejecutados en territorios indígenas:

a. Análisis de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma:

-) En este caso la organización al haber liquidado los fondos públicos recibidos, respecto de este requisito queda habilitada para nuevamente poder recibir fondos públicos. Asimismo, en relación con el proyecto en sí, tiene repercusiones en el ámbito educativo y social mediante el acondicionamiento de la infraestructura existente.

-) En el informe semestral, se indicaba que la principal amenaza para el cumplimiento de esta meta, radicaba en la posibilidad de que las ADCs de estos territorios, no presentaran la documentación de liquidación.
-) Como acción correctiva, DINADECO buscó incidir mediante mecanismos de promoción a través de las direcciones regionales, tendientes a generar la presentación de las liquidaciones, lo que permitió el cumplimiento de la meta.

b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados:

-) Para la consecución de esta meta los recursos ejecutados en materia de operación, se refieren a los costos por concepto de servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y remuneraciones. En cuanto a los recursos girados, el proyecto permitió a la Asociación de Desarrollo Integral de La Reserva Indígena Cabecar de Nairi Awari, Pacuarito, la compra de mobiliario y equipo para el salón comunal y las cuatro escuelitas de La Reserva Indígena Cebecar Nairi Awairi.

c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional:

-) La relevancia de este indicador reside en la evidencia de que los fondos son destinados para el desarrollo de los proyectos conforme el perfil aprobado. Lo anterior es consecuente con la misión institucional, en lo que respecta al fortalecimiento de las organizaciones de desarrollo comunal, en su gestión proactiva de desarrollar proyectos para beneficio de sus comunidades.

d. Vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018:

-) El presente indicador forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Es relevante que se logró liquidar otro proyecto en otro territorio indígena, si bien el monto del proyecto fue inferior al promedio meta (16 millones contra los 40 estimados por proyecto) No obstante, hay que destacar que se ha cumplido con el propósito de generar en estos sectores, el interés por formular proyectos, que con su desarrollo y operación, se beneficie a esta población, contribuyendo en su calidad de vida.

Indicador 3: Porcentaje de proyectos de infraestructura que cumplan su etapa de ejecución:

a. Análisis de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma:

-) Se presenta un cumplimiento del 100% de la meta anual de 2016, que fue realizar una inspección de campo a 27 proyectos de infraestructura presentados por organizaciones comunales, para verificar que cumplen su etapa de operación. Esta etapa en el ciclo de proyectos, corresponde al periodo de vida útil en que el proyecto cumple la función o el servicio para el cual fue concebido. La importancia de este resultado reside en que se
-) constata que los proyectos están cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron concebidos, y que en caso de que se presente alguna inconsistencia, se comunican a la Dirección Nacional para que tome las medidas del caso. Con este indicador se verifica la eficacia de los proyectos en las comunidades. A continuación, se detallan los proyectos a los que se les hizo la visita de campo:

PROVINCIA	CANTÓN	ASOCIACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO	TIPO PROYECTO	AÑO APROBACIÓN PROYECTO
PUNTARENAS	OSA	ADI OLLA CERO DE PALMAR NORTE	RECONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL	46.420.000,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2011
SAN JOSÉ	PÉREZ ZELEDÓN	ADI SAN PABLO DE PLATANARE S	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD	10.000.000,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2012
PUNTARENAS	COTOBRUS	ADE PARA LA PRODUCCIÓN DE APICULTURA DE SABALITO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE PROCESO PARA LOS PRODUCTOS DE LA COLMENA, AULA Y TIENDA DE ADEPAS.	32.000.000,00	INDUSTRIA Y COMERCIO	2013
PUNTARENAS	COTOBRUS	ADI DE SABANILLAS DE LIMONCITO	CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DEL SALÓN MULTIUSOS DE SABANILLAS	64.630.882,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2013

ALAJUELA	SAN MATEO	ADE PRO MEJORAS DE LA COMUNIDAD DE MADERAL DE SAN MATEO	EXCAVACIÓN, LIMPIEZA Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS Y ASFALTADO DE CALLE MADERAL	70.129.840,00	INFRAESTRUCTURA VIAL	2013
ALAJUELA	SAN RAMÓN	ADI ABANICO DE PEÑAS BLANCAS DE SAN RAMÓN, ALAJUELA	REPARACIÓN GENERAL DEL SALÓN COMUNAL EN PAREDES Y COLUMNAS	11.616.384,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2012
ALAJUELA	SAN RAMÓN	ADI RÍO JESÚS DE SANTIAGO DE SAN RAMÓN	CONVERTIR LA CANCHA DE BÁSQUET EN SALÓN COMUNAL	54.000.000,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2013
CARTAGO	LA UNIÓN	ADI SAN JUAN	REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL SALÓN MULTIUSOS DE SAN JUAN	39.800.000,00	INFRAESTRUCTURA VIAL	2012
GUANACASTE	CARRILLO	ADI SARDINAL	REPARACIÓN DEL PISO DEL SALÓN COMUNAL	19.575.650,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2011
GUANACASTE	CARRILLO	ADI SARDINAL	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PUENTE RÍO BRASIL	85.000.000,00	INFRAESTRUCTURA VIAL	2013
HEREDIA	BARVA	ADI SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	REMODELACIÓN DEL SALÓN MULTIUSOS	99.686.795,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2013
HEREDIA	HEREDIA	ADI GUARARÍ	SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE ACOPIO (INFRAESTRUCTURA)	20.000.000,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2013
LIMÓN	POCOCÍ	ADI SUERRE	MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SUERRE	42.793.778,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2013
LIMÓN	POCOCÍ	ADI URBANIZACIÓN SANTA CLARA DE GUÁPILES	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MULTIUSOS	30.000.000,00	DEPORTES Y RECREACIÓN	2011
LIMÓN	POCOCÍ	ADI CAMPO DE ATERRIZAJE	MEJORAS DEL SALÓN MULTIUSOS	35.000.000,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2011
LIMÓN	POCOCÍ	ADI LA SUERTE DE LA RITA	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL DE LA SUERTE	40.000.000,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2011
LIMÓN	POCOCÍ	ADI CAMPO CUATRO	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL SALÓN MULTIUSOS	55.604.673,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2011

LIMÓN	POCOCÍ	ADI SANTA ROSA	MEJORAS SALÓN COMUNAL	62.969.704.00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2013
LIMÓN	POCOCÍ	ADI VEGA DE RÍO PALACIOS	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SALÓN MULTIFUNCIONAL	73.775.068.00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2013
LIMÓN	TALAMANCA	ADI DE LA RESERVA INDÍGENA CABÉCAR	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL CABÉCAR (CAICA)	75.000.000.00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2012
LIMÓN	POCOCÍ	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE POCOCÍ	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO PARA EL SERVICIO PRE HOSPITALARIO DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE COMITÉ AUXILIAR DE GUÁPILES	50.000.000,00	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2011

Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral:

-) Para el logro de los resultados anteriores, se informó el listado de proyectos que recibieron recursos en 2011, 2012 y 2013, se diseñó e implementó un instrumento para realizar las verificaciones y se definió y comunicó a las instancias responsables las metas específicas por cumplir. Posteriormente, cada una de las partes involucradas, procedió a programar y ejecutar las visitas de verificación y reportar los resultados que acá se reseñan.

b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados:

-) Para la consecución de esta meta los recursos ejecutados se refieren a los costos por concepto de servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y remuneraciones.

c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional:

-) El indicador en cuestión es coherente con la misión institucional, pues da cuenta del fortalecimiento que se les da a las organizaciones de desarrollo en la canalización de

fondos para proyectos que se mantienen en el tiempo, por la capacidad de estas organizaciones para mantener dichas obras al servicio de las comunidades y cumplir su propósito.

d. Vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018:

-) Esta meta en específico no se encuentra dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Indicador 4: Porcentaje de proyectos liquidados

a. Análisis de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma:

-) La meta asociada a este indicador, busca que cada año más proyectos de aprobados, cumplan con su etapa de liquidación, evidenciando así el uso adecuado de los fondos girados. La meta en cuestión para el 2016, era tener liquidados al menos el 75% de los proyectos aprobados durante el año 2014. Conforme lo establecido en el indicador 4, la meta anual para 2016, es que el 75% (105 de un total de 140) de estos proyectos alcanzaran la condición de liquidados. Al 31 de diciembre 2016, 112 de estos proyectos ya han alcanzado la condición de liquidados, lo que representa un 80% de avance de la meta anual programada. Un proyecto liquidado o ejecutado es aquel que se puede demostrar mediante documentos (facturas, informe del ingeniero) que se realizó conforme al perfil de proyecto aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad (CNDC) y que para la culminación del mismo se invirtieron la totalidad de los recursos públicos asignados. Por tanto, a través de su ejecución las organizaciones comunales llevaron a cabo los objetivos propuestos, beneficiando a la población meta identificada en el perfil.
-) El hecho de haber superado en un 5% la expectativa (80%-75%), responde por un lado, a una gestión efectiva de las direcciones regionales, en su contacto con las organizaciones de desarrollo, para que presenten la liquidación adecuada y oportuna de los proyectos, de forma que tengan opciones a nuevos recursos, y por otra parte, la gestión de revisión de las liquidaciones que lleva a cabo el Departamento de

Financiamiento Comunitario, para identificar subsanes que sean corregidos, y que una vez que las liquidaciones cumplen con lo programado, remitir al Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, para las declaratorias de proyectos liquidados.

) Desde el seguimiento semestral se tenía un cumplimiento de acuerdo con lo programado, por lo que no se establecieron acciones correctivas.

b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados:

) Para la consecución de esta meta los recursos ejecutados para la gestión administrativa de seguimiento y acompañamiento para las organizaciones y revisión de liquidaciones, se refieren a los costos por concepto de servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y remuneraciones. Los recursos ejecutados de los proyectos liquidados, son consecuentes con los propósitos para los cuales se giraron.

c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional:

) La relevancia de este indicador reside en la evidencia de que los fondos son destinados para el desarrollo de los proyectos conforme el perfil aprobado. Lo anterior es consecuente con la misión institucional, en lo que respecta al fortalecimiento de las organizaciones de desarrollo comunal, en su gestión proactiva de desarrollar proyectos para beneficio de sus comunidades.

d. Vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018:

) Esta meta en específico no se encuentra dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

Indicador 5: Porcentaje de uniones cantonales con conocimientos adquiridos en seguridad ciudadana, mediante las capacitaciones recibidas.

a. Análisis de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma:

-) La actividad está programada para el segundo semestre, por lo que al primer semestre no se consideraba que tuviera atraso. Sin embargo, por la baja asignación de fondos en la subpartida actividades protocolarias y sociales, tal y como se indicó en las razones de no cumplimiento expuestas para el Cuadro 2.1., se buscó realizar la actividad formativa dentro del Foro de Seguridad, pero que al final no se pudo concretar. Cabe señalar que, en el 2015, se impartió la capacitación a representantes de 37 uniones cantonales, de 38 que se tenía programado en el acumulado de 2015-2016. Se tiene como acción correctiva que, desde el último trimestre del 2016, se ha estado en coordinación con el Viceministerio de Paz, para que brinden la capacitación para el 2017. Se han reservado fondos para garantizar la ejecución de la capacitación a representantes de uniones cantonales, de forma que se cumpla el 100% de la meta de este año, en el segundo trimestre del año.
-) No se habían definido acciones correctivas, pues se tenía previsto cumplir con la capacitación en el segundo semestre.

b. Vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018:

-) Esta meta en específico no se encuentra dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, aunque sí está dentro de la matriz institucional del Sector de Seguridad Ciudadana y Justicia.



Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Harys Regidor Barboza

Dirección de correo electrónico: hregidor@dinadeco.go.cr

Número telefónico: 2528-4152

Firma:

Sello:

